

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COEMA G CIA LTDA

En Quito, a los 21 días del mes de marzo 2018; Ignacio Santa María E3 – 30 Juan González, sendo las 18H00, se reúnen los accionistas de la Compañía **COEMA G CIA LTDA**, a saber: 1.- Coellier Ugalde Christian Ernesto, por sus propios derechos, propietario de 99% de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Coellier Espinoza Flavio Leonardo, por sus propios derechos propietario de 1% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Sr Coellier Espinoza Flavio Leonardo - Presidente, y actúa como Secretario la Sra. Ana Gabriela Álvarez Cando, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A. solicitud del Presidente Sr Coellier Espinoza Flavio Leonardo, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente Sr Coellier Espinoza Flavio Leonardo declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COEMA G

LTDA LTDA

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas y de manera especial al comisario principal, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 21 de marzo del 2018 a las 18H00, en la sala de reuniones de la empresa, ubicada en Ignacio Santa María E3 -30 y Juan González, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General relacionado al balance del ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico de 2017.

Los informes del Gerente General, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2017, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Empresa.

Quito, Marzo 03 del 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Coellier Ugalde Christian Ernesto quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a o dispuesto en el artículo 252 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores e impuesto e la renta, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y la secretaria actuantes. -



Ana Gabriela Alvarez Cando
Secretaria Ad-Hoc-

COEMA G CIA LTDA



Coelhar Espinoza Flavio Leonardo
Presidente - Accionista

COEMA G CIA LTDA



Coelhar Ugalde Christian Ernesto
Gerente

COEMA G CIA LTDA